Asunción, 12 de febrero de 2021

Informe de Evaluación GS/UTGS/CE/Nº 01/2021

Señora
Econ. Stella Guillén
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de presentar la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del ***Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa Nº 01/2021 para la "Prestación de Servicios de Limpieza de oficinas de la UTGS", Plurianual, Ad referéndum, PAC Prioritario con ID Nº 388.736,*** convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la UTGS.

Dicha evaluación fue realizada de conformidad a la *Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* y el *Decreto Nº 2992/19 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas"* y su modificatoria la Ley N° 3439/07, y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Convocante en la Carta de invitación del presente llamado.

En ese sentido, el artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Al respecto, nuestro informe es el siguiente:

I.) DETALLE DEL LLAMADO

Sub grupo/Objeto de Gasto (SGrOG)	245 – Servicio de limpieza, aseo y fumigación
NUMERO DEL PAC	**388.736 – PAC Prioritario – Ad Referéndum - Plurianual**
NOMBRE DEL LLAMADO	**Prestación de Servicios de Limpieza de oficinas de la UTGS.**
MODALIDAD DE CONTRATACION	CD N° 01/2021
FORMA DE ADJUDICACION	Por el total
FORMALIZACIÓNDE LA ADJUDICACION:	Contrato de Prestación de Servicios
VIGENCIA	Hasta el cumplimiento de las obligaciones

II.) ANTECEDENTES GENERALES

- Resolución Institucional N° 114 de fecha 15/12/2020, que autoriza la Creación del Programa Prioritario de Contrataciones de la Unidad Técnica del Gabinete Social del Ejercicio Fiscal 2021, para la Prestación de Servicios de Limpieza para la UTGS, dentro del Objeto de Gasto 240 – Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones varias.

- Nota UOC N° 173 de fecha 15/12/2020, a través de la cual se comunica la creación del Programa Prioritario de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2021 de la Unidad Técnica del Gabinete Social, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

- Nota UOC N° 12 de fecha 28/01/2021, a través de la cual se comunica que se procede a la carga de líneas presupuestarias en el PAC con ID 388.736.

- Resolución Institucional N° 119 de fecha 18/12/2020, por la cual se Autoriza el inicio del llamado de Modalidad de Contratación Directa N° 01/2021 para la Prestación de Servicios de Limpieza de oficinas de la UTGS, Ad Referéndum, Plurianual, con ID N° 388.736 y se aprueba la carta de invitación del llamado.

- Nota UOC N° 1 de fecha 07/01/2021 a través de la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado con ID N° 388.736.

- Dictamen UOC N° 01/2021 de fecha 07/01/2021, de Elaboración de Precios de Referencia.

III.) APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de la Oferta fue realizado en fecha 26/01/2021, por la Abg. Laura González, Jefa del Dpto. de la UOC, quien representó a la UTGS en dicho Acto, labrando el Acta N° 01/2021.

Las empresas que fueron invitadas a participar del proceso del llamado fueron las siguientes:

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
AURORA DORADA S.A	80077092-7	371343	aororadoradasa@gmail.com
EL MEJOR S.R.L.	80011003-0	021 6886500/0972240401	violeta.garcia@elmejor.com.py
EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	2206452-4	021/224-912/0992/446-544	vanguardiaserviciosinfo@gmail.com
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	80020494-8	371154 371342/0981404851	layasa@hotmail.com
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	80004886-5	205218	lmpsrl@gmail.com

En el plazo estipulado, presentaron su oferta las siguientes firmas:

EMPRESAS:	RUC:
1. PURO LIMPIO S.A.	80088560-0
2. MAFARA S.A.	80021850-7
3. ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO	1808229-7
4. SERVICIOS INTELIGENTES DEL PARAGUAY S.A.	8008899-7
5. CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.	80082665-5
6. LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	80004886-5
7. LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	80020494-8

Observaciones del Acta de Apertura:

Se trasladan las observaciones asentadas en el acta, las cuales serán analizadas – si corresponde - en los demás puntos del informe.

Constancias en Acta:

i. La representante de la empresa Laya Construcciones SA, solicita: 1. Requerir a TODOS LOS OFERENTES el desglose de precios; y 2. La corrección aritmética del total de la oferta presentada por la empresa CLEAN & CLEAN, si corresponde o en su caso la descalificación por el error que presenta.
ii. La representante de la empresa Limpiezas Modernas Paraguayas SRL, expresa: 1. El Formulario N° 8 presentado por las empresas PURO LIMPIO SA y MAFARA SA declara solo dos funcionarios y no los suplentes, conforme a la carta de invitación; y 2. La empresa LIMPIEZAS INTELIGENTES DEL PARAGUAY SA no presenta con su oferta los sgtes documentos: facturas, contratos, certificados de buen servicio, balances autenticados, Constancia MIC.
iii. La representante de la empresa Zayr & Asoc. Manifiesta que la oferta presentada por la empresa LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL no presenta facturas.

IV.) DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

IV.1) Verificación de la Documentación Sustancial

En primer término, se procedió a analizar los documentos de carácter sustancial de las ofertas recibidas; resultando que:

Las firmas 1. **PURO LIMPIO S.A.; 2. MAFARA S.A.; 3. ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO; 4. SERVICIOS INTELIGENTES DEL PARAGUAY S.A.; 5. CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.; 6. LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.;** y **7. LAYA CONSTRUCCIONES S.A..**, CUMPLEN con la presentación correcta de las documentaciones de carácter sustancial, el detalle se encuentra en el **Anexo I** del presente informe.

Seguidamente, y en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS; el comité de evaluación procede a verificar si el oferente y sus representantes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40, inciso a) y b) de la Ley 2051/03, en base al análisis detallado más abajo:

N°	Análisis realizado	PURO LIMPIO S.A.	CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.	ZAYR & ASOC. DE OSCAR ZARACHO	MAFARA S.A.	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	SERVICIOS INTELIGENTES DEL PARAGUAY S.A.
1	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye en el Formulario de ofertas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	a) Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Sin registros	Sin registros	Sin registros	Sin registros	Sin registros	Sin registros	Sin registros
3	b) Verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan datos	Se observan datos (*)	No se observan datos	No se observan datos	No se observan datos	No se observan datos	Se observan datos (*)

Con relación a la Empresa **Clean & Clean Paraguay S.A.**, se describe a continuación el detalle del oferente, que el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), arroja con los certificados respectivos:

Empresa	Cédula N°	Nombre y Apellido	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/año	OG
Clean & Clean Paraguay S.A.	981.160	Ladislao Rubén Afara González	Presidencia	Miembro del Consejo	Permanente	2016	113
			Presidencia	Miembro del consejo Adm.	Permanente	2016	112
			Cámara de Senadores y Diputados	Asesor	Contratado	2013	145
	3.776.639	Rubén Bernardo Afara Montiel	No se observan datos	No se observan datos	No se observan datos	No se observan datos	No se observan datos

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cinthia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abg. Patricia Martínez
Asesoría Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Conforme al cuadro precedente, por Nota N° 10 de fecha 05/02/2021, el comité de evaluación solicitó aclaración acerca del informe arrojado por el SINARH en la persona Sr. Ladislao Rubén Afara González. En el plazo indicado, la firma presenta su descargo manifestando: *"la persona, refiriéndose al Sr. Ladislao Afara, no pertenece ni forma parte de ninguna institución pública como funcionario ni directivo".*

Con relación a la Empresa **Servicios Inteligentes del Paraguay S.A.**, se describe a continuación el detalle del oferente, que el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), arroja con los certificados respectivos:

Empresa	Cédula N°	Nombre y Apellido	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/año	OG
SERVICIOS INTELIGENTES DEL PARAGUAY S.A.	1.251.015	Luis Eladio Cárdenas Ruiz	Administración Gral.	Coordinador	Cargo permanente	2012	111
			No se registra	No se registra	Retiro aporte jubilatorio	No se registra	No se registra
	1.574.273	Guillermo Martín Fretes Serafini	No se observan datos	No se observan datos	No se observan datos	No se observan datos	No se observan datos
	2.360.498	Claudio Alejandro Santacruz	No se observan datos	No se observan datos	No se observan datos	No se observan datos	No se observan datos

Conforme al cuadro precedente, por Nota N° 15 de fecha 05/02/2021, el comité de evaluación solicitó aclaración acerca del informe arrojado por el SINARH en la persona Sr. Luis Eladio Cárdenas Ruiz. En el plazo indicado, la firma presenta su descargo manifestando: *"la persona, refiriéndose al Señor Luis Cárdenas, cumplió funciones hasta el 30 de noviembre de 2012, fecha en la cual se acogió a los beneficios del programa de retiro voluntario.".*

Considerando lo expuesto, las firmas no se encuentran inhabilitadas por la normativa establecida en la Ley 1626/00 de la Función Pública y el art. 40 de la Ley N° 2051/03 en los incisos a y b, a los efectos de contratar con el Estado.

IV.2) <u>Cuadro Comparativo de Precios:</u> (Véase Anexo II)

El Comité de Evaluación realizó corrección aritmética al total de la oferta presentada por la firma **Clean & Clean Paraguay S.A.**

En consonancia, por Nota N° 2 de fecha 02/02/2021 se solicitó la aceptación de los montos totales a la firma, quienes en el plazo indicado presentaron su conformidad.

Posteriormente, se agrupan las ofertas de menor a mayor, para la verificación de los demás requisitos establecidos en la Carta de invitación, resultando:

1°	2°	2°	3°	4°	5°	5°
PURO LIMPIO S.A.	CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.	ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO	MAFARA S.A.	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	SERVICIOS INTELIGENTES DEL PARAGUAY S.A.
76.027.596	77.055.000	77.055.000	81.967.884	89.760.000	102.740.004	102.740.004

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cinthia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abg. Patricia Martínez
Asesoría Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

IV.3) Análisis de los precios ofertados: (Véase Anexo III)

A continuación, el comité de evaluación comparó los precios unitarios ofertados por las firmas: PURO LIMPIO S.A.; CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.; ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO; MAFARA S.A.; LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.; LAYA CONSTRUCCIONES S.A.; y SERVICIOS INTELIGENTES DEL PARAGUAY S.A. con el precio unitario referencial establecido por la convocante según Dictamen de UOC N° 01/2021 de fecha 07/01/2021.

De la comparación resultó que la única oferta que se aparta del umbral establecido por la Resolución DNCP N° 1890/2020 es la presentada por la empresa PURO LIMPIO S.A., razón por la cual se solicitó por NOTA GS/CE/N° 1 de fecha 02/02/2021 la remisión del desglose de precio, atendiendo que la especificación técnica del llamado contempla la provisión de insumos de carácter mensual para la prestación de los servicios.

En el plazo indicado, la firma presenta la composición del precio, conforme al sgte. detalle:

6) Explicación Detallada de la composición de los precios según detalle:

OFERTA	6,335,634
SIN IVA	5,759,667
IVA	575,967
PERSONAL	3,289,279
SEGURO SOCIAL	542,731
AGUINALDO	274,106
RETENCION IVA	172,790
RETENCION RENTA	23,039
DNCP	23,039
UNIFORME	358,717
ELEMENTOS DE LIMPIEZA	500,000
TOTAL	5,759,667

Teniendo en cuenta, que en concepto de insumos contempla la suma de Gs. 500.000, suma que se considera insuficiente para atender los requerimientos para la prestación del servicio, se solicitó informe acerca de precios unitarios de los productos indicando marca y procedencia, de acuerdo a las cantidades establecidas en la Carta de invitación, por NOTA GS/CE/N° 9 de fecha 5/02/2021.

En el plazo establecido, la empresa presenta el informe solicitado, listando los productos:

✓Productos o insumos necesarios para realizar el servicio:	PRECIO	MARCA	PROCEDENCIA
• 5 litros de Detergentes;	1000	BASE BASE	PARAGUAY
• 1 litro de alcohol para quemar;	4200	BASE BASE	PARAGUAY
• 2 litros de Limpia Vidrios;	4000	BASE BASE	PARAGUAY
• 15 paquetes de Bolsa de Residuos de 200 litros;	4000	PLASPASA	PARAGUAY
• 15 paquetes de Bolsa de Residuos de 40 litros;	4000	PLASPASA	PARAGUAY
• 15 litros de Desodorante de ambiente líquido;	1000	ARDELI	PARAGUAY
• 15 litros de Hipoclorito de sodio (lavandina);	520	ARDELI	PARAGUAY
• 6 unidades de Desodorante de ambiente en aerosol;	6000	POETT	ARGENTINA
• 30 unidades de Desodorantes en canastas para inodoros;	10000	GLADE	ARGENTINA
• 10 paquetes de Naftalina para mingitorios;	1000	BASE BASE	PARAGUAY
• 6 unidades de Insecticidas en aerosol;	5000	BASE BASE	PARAGUAY
• 2 unidades de Lustra muebles, lustra metales, cera y removedores de cera;	5000	ARDELI	PARAGUAY
• 4 unidades de Trapo para piso;	1100	BASE BASE	PARAGUAY
• 3 unidades de Franela;	1000	BASE BASE	PARAGUAY
• 6 unidades de esponja;	1000	BASE BASE	PARAGUAY
• 4 paquetes de lana de acero (virulana);	2000	VIRUTEX	BRASIL
• 50 unidades de rollos de papel higiénico de 300mts. (Doble hojas para dispenser);	5000	FLORAX	BRASIL
• 10 paquetes de 3200 hojas de papel de manos en hojas intercaladas y doble hojas para dispenser;	5000	CLARA MAX	BRASIL
• 10 litros de jabón Líquido para dispenser;	25000	ALTARE	PARAGUAY
• Reposición de 2 cargas de aromatizador por cada dispenser (por mes), en caso que el dispenser utilice pila o batería deberá reponerse las veces que sea necesario para el buen funcionamiento.	6000	SAFIRUS	ARGENTINA
• Pilas para los aromatizadores	2000	RAYOVAC	USA

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cinthia Beatriz Guillen Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abg. Patricia Martínez
Asesoría Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

A continuación, expresan en su nota: *"… la firma Puro Limpio adquiere los insumos en grandes cantidades del proveedor, con precio mayorista debido a que nosotros contamos con una cartera de clientes fijos, por ello nuestros costos son a precio global, por tal motivo, por cada cliente se realiza una previsión mensual de montos globales… lo que se refiere a la papelería, el proveedor nos bonifica hasta un 30% de la compra total, por otro lado, estamos contando con sobre stock de materiales…"*

Reparos a su respuesta, por parte del comité de evaluación:

En **primer lugar**, la sumatoria totalizan Gs. 93.820 y no conforme a su desglose Gs. 500.000 y si multiplicamos por las cantidades requeridas para un mes supera el monto declarado en Gs. 1.129.400, en ambos casos no es conforme a su planilla de desglose presentado.

En **segundo lugar**, en la planilla de insumos se visualizan productos, con precios irrisorios, tomando sólo como ejemplo el sgte. producto:

- 50 unidades de rollos de papel higiénico de cincuenta metros cuestan Gs. 5000; cotejando el mismo en internet, verificamos que el costo es de Gs. 22.000 de 8 unidades, si le restamos el 30% que menciona en su misiva se le bonifica, igualmente no deduce al monto ínfimo declarado; sino Gs. 96.250 por 50 unidades de rollos. (*Cálculo: 22.000 – 30% = 15.400 / 8 = 1925 * 50 = 96.250)*

Papel Higienico FLORAX Premiun para Dispenser de Papel

22.000₲

1 AÑADIR AL CARRITO

Comparar Añadir a la lista de deseos

SKU: 597

Categorías: Baño y Sanitarios , Productos para el hogar

Etiquetas: baño , dispenser , florax , higienico , papel , premiun

Compartir:

El comité considera que, ante la existencia de estos precios, nos alerta una posible inejecución del contrato en los términos establecidos en la carta de invitación, o podríamos deducir que los demás conceptos podrían verse afectados durante la ejecución contractual, y de esta manera no garantizar el cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de seguridad social.

En tercer lugar, en la planilla de desglose, no se visualiza la "utilidad" de la empresa y no podemos presumir la gratuidad de los servicios; considerando la infraestructura y la logística que la empresa debe realizar para prestar el servicio, por lo que se podría inferir que no se refleja la realidad en la composición de precios presentada.

Teniendo en cuenta los argumentos mencionados, el Comité de Evaluación considera que no es suficientemente razonable la explicación otorgada por la firma PURO LIMPIO S.A., por lo que considera inaceptable el precio y, en ese sentido, recomienda el rechazo de la oferta presentada por la firma **PURO LIMPIO S.A.**, en consonancia a lo dispuesto en el Art. 4 de la Resolución DNCP N° 1890/2020 y el Art. 167 de la Ley 6672 Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación.

Las ofertas presentadas por las empresas: CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.; ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO; MAFARA S.A.; LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.; LAYA CONSTRUCCIONES S.A.; y SERVICIOS INTELIGENTES DEL PARAGUAY S.A., se encuentran dentro del umbral establecido por la reglamentación vigente.

V.4) Desempate de ofertas:

Atendiendo la descalificación de la primera oferta, pasamos a las siguientes firmas, que, conforme se visualiza igualan su oferta:

2°	2°
CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.	**ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO**
77.055.000	77.055.000

Por consiguiente, el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 2567/2016 establece: *"… **Disponer** que en caso de que dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinara cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato, utilizando los criterios en el siguiente orden: a) Mayor número de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS) en promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de apertura. Para ellos se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no este contenida en la oferta o en el SIPE..."*

Por tanto, el comité de evaluación pasó a verificar el cumplimiento de los demás requisitos por parte de las firmas, antes de la aplicación de los criterios de desempate.

V.5) Verificación de la Documentación Formal de las ofertas

En el Anexo I, se encuentra el detalle de las documentaciones formales, que el Comité de Evaluación requirió a las firmas **CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A. y ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO**; a través de la Nota GS/CE/N° 2 y 3 de fecha 02/02/2021 y Nota GS/CE/N° 10 y 11 de fecha 05/02/2021.

Las firmas "**CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A. y ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO**", en el plazo indicado presentan la documentación requerida, por lo que CUMPLEN con los requisitos indicados en la carta de invitación, véase Anexo I.

IV.6) Capacidad Financiera:

El resultado del análisis financiero realizado a las empresas: "**CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A. y ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO**"; se encuentra en el Anexo IV del acta de evaluación. En el cual se desprende que **CUMPLEN** con las condiciones establecidas en el llamado.

IV.7) Experiencia:

El detalle de la experiencia y capacidad técnica demostrada por las firmas "**CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A. y ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO**", con la presentación de facturaciones, contratos y constancias de cumplimiento de contrato, se encuentra en el Anexo V del acta de evaluación, a través de los cuales se demuestra que **CUMPLEN** con las condiciones establecidas en la Carta de Invitación del llamado.

IV. 8) Capacidad Técnica:

La carta de invitación indica al respecto, h) Capacidad técnica: Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

*# Inscripción en el seguro social del personal de limpieza, **en su totalidad deberán estar inscriptos en el Instituto de Previsión Social**, para lo cual, el oferente deberá presentar copia autenticada de la planilla de aporte al IPS, actualizado; # Designación del personal que realizará el servicio, en caso que fuera adjudicado; y de su reemplazo; # Declaración Jurada listando los equipos y maquinarias con que cuenta la firma para la prestación de los servicios.*

La empresa **ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO, CUMPLE** con el requisito, conforme a la presentación de la documentación indicada en el Anexo I.

Por otra parte, a la empresa **CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.**, el comité de evaluación le solicitó por Nota GS/CE/N° 2 de fecha 02/02/2021 aclare respecto al personal declarado en el Formulario N° 8, ya que los mismos no figuraban como inscriptos en la planilla de aporte al IPS.

En respuesta, en tiempo y forma la empresa responde: *"aclaratoria: los personales presentados en el Formulario N° 8 no figuran en el IPS por motivos que aún no fuimos adjudicados".*

De la respuesta se concluye que la empresa **NO CUMPLE** con el requisito de: *"Inscripción en el seguro social del personal de limpieza, **en su totalidad deberán estar inscriptos en el Instituto de Previsión Social**, para lo cual, el oferente deberá presentar copia autenticada de la planilla de aporte al IPS, actualizado".*

En atención a que la empresa **CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.** no cumple con la capacidad técnica requerida no amerita aplicar el desempate de ofertas establecido en la DNCP N° 2567/2016.

IV.9) Disponibilidad Presupuestaria

La disponibilidad presupuestaria para la adjudicación del presente llamado se encuentra previsto en el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2021, por un monto igual a Gs. 123.750.000

(Guaraníes ciento veinte y tres millones setecientos cincuenta mil) del Sub OG 245 – Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación; sin embargo, estando pendiente la aprobación del Plan Financiero, no es posible la emisión del Certificado de Disponibilidad, por lo que la firma del contrato estará sujeto a dicha emisión.

Los montos comprometidos de Gs. 11.250.000 para el Ejercicio Fiscal 2022, quedan sujetos a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación de ese año.

IV.10) Recomendación de Adjudicación con las Justificaciones que sean pertinentes:

La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con el Art. 65 del Decreto 2992/19, que dispone: Criterios de Adjudicación: La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato 3) Presente el precio evaluado el más bajo, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley N° 2051/03 y su decreto reglamentario.

Los miembros del comité concluyen que la empresa **ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO,** cumple con la capacidad legal, financiera, técnica y experiencia requerida en las bases del llamado.

Por todo lo expuesto, se expide y recomienda:

ADJUDICAR, el llamado convocado en la Modalidad de CD N° 01/2021, del PAC PRIORITARIO con ID N° 388.736, para la Prestación de Servicios de Limpieza, Plurianual, Ad Referéndum, del SubOG 245 – Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación, a la empresa unipersonal **ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO**, por un Monto total de Gs. 77.055.000 (Guaraníes setenta y siete millones cincuenta y cinco mil), conforme al siguiente detalle:

N°	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	12	Mes	EVE	6.421.250	77.055.000

Se eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad para sus efectos pertinentes, salvo mejor parecer.

Siendo las 12:00 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el acta, en dos ejemplares originales, los presentes.

Patricia Martínez,
Representante Asesoría Jurídica
Comité de Evaluación

Cinthia Guillén Ferrari,
Secretaria General
Comité de Evaluación

Juan Ángel Rodríguez,
Encargado Interino Coordinación de Información
Comité de Evaluación

Anexo I - Análisis de las Documentaciones

Contratación Directa N° 01/2021 para la Prestación de Servicios de Limpieza para la UTGS, Plurianual, PAC PRIORITARIO con ID N° 388.736

N°	Carta de invitación	PURO LIMPIO S.A.	CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.	ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO	MAFARA S.A.	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	SERVICIOS INTELIGENTES DEL PARAGUAY S.A.
1	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	Presenta por Gs. 5.138.000	Presenta por Gs. 5.137.000	Presenta por Gs. 4.000.000	Presenta por Gs. 4.100.000	Presenta por Gs. 4.500.000	Presenta por Gs. 5.150.000	Presenta por Gs. 5.137.000
	Tipo de Garantia: Declaración Jurada	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Monto: 5%	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta	Presenta	Activo SIPE	Activo SIPE	Presenta	Presenta	Presenta
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta - Asunción	Presenta - Ciudad del Este	Presenta _ Luque	Presenta - Luque	Presenta - Asunción	Solicitado por Nota N°6 de fecha 2/2/21. En el plazo estipulado presenta Asunción	Solicitado por Nota 7 de fecha 2/2/21. en el plazo estipiado presenta Asunción
5	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Solicitado por Nota 7 de fecha 2/2/21. en el plazo estipiado presenta
6	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Presenta	Presenta	Activo SIPE	Activo SIPE	Presenta	Presenta	Presenta
7	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Activo SIPE	Presenta	Presenta	Activo SIPE	Presenta	Presenta	Presenta
	Documentos legales							
	Oferentes Individuales. Personas Fisicas.							
1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	N/A	N/A	Activo SIPE	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	N/A	N/A	Presenta	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.							
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Activo SIPE	Activo SIPE	N/A	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Activo SIPE	Presenta	N/A	Activo SIPE	Presenta	Presenta	Activo SIPE
3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Activo SIPE	Presenta	N/A	Activo SIPE	Presenta	Presenta	Activo SIPE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Activo SIPE	Activo SIPE	N/A	Activo SIPE	Activo SIPE	Presenta Acta de Asamblea	Activo SIPE acta de asamblea
	Oferentes en Consorcio.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	Constancia del SIPE	1629199	1629202	1629204	1629272	1629253	1628989	1629208

Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cinthia Beatriz Hamilton Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abg. Patricia Martínez
Asesoría Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Anexo I - Análisis de las Documentaciones

Contratación Directa N° 01/2021 para la Prestación de Servicios de Limpieza para la UTGS, Plurianual, PAC PRIORITARIO con ID N° 388.736

N°	Carta de invitación	PURO LIMPIO S.A.	CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.	ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO
	Desglose de Precios	Solicitado por Nota 01 de fecha 2/2/21 . En el plazo indicado presenta, se requiere aclaración sobre los insumos por nota N° 9 de fecha 5/2/21. En el plazo indicado presenta	Solicitado por Nota N° 2 de fecha 2/2/21, presenta en el plazo indicado. Se solicitjo aclaración sobre los insumos por Nota N° 10 de fecha 5/2/21. En el plazo indicado presenta.	Solicitado por nota CE N° 3 de fecha 2/02/21. En el plazo estipulado presenta. Se solicitó aclaración sobre los insumos, por Nota N° 11 de fecha 5/2/21. En el plazo indicado presenta
	Aceptación a la corrección aritmética	No aplica	Solicitado por nota N° 2 de fecha 2/2/21, en el plazo presenta aceptación de la correccion aritmetica	N/A
	Representante/ Socios/ Accionistas de la firma, nombre completo y número de CI, a los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley	Solicitado por Nota 01 de fecha 2/2/21 . En el plazo indicado presenta	Solicitado por Nota 02 de fecha 2/2/21, presenta en el plazo indicado, se solicitó aclaración sobre el informe arrojado por el SINARH del Sr. Ladislao Afara por Nota 10 de fecha 5/2/21. En el plazo indicado presenta	No aplica
Capacidad Financiera	a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Presenta	Presenta	Activo SIPE
Capacidad Financiera	b) Copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances Impositivos de los ejercicios 2019 - 2018-2017, acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos" para contribuyente de IRACIS.	Activo SIPE	Presenta	Presenta
Capacidad Financiera	c) Formulario 106 de los años 2019 - 2018-2017 para contribuyentes del IRPC.	No aplica	No aplica	N/A
Capacidad Financiera	d) Formulario 104 de los años 2019 - 2018-2017 para contribuyentes de Renta Personal.	No aplica	No aplica	N/A
Capacidad Financiera	e) Formulario 120 IVA General de los últimos 06 meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	No aplica	Presenta	N/A

Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cinthia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abg. Patricia Martínez
Asesoría Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Anexo I - Análisis de las Documentaciones

Contratación Directa N° 01/2021 para la Prestación de Servicios de Limpieza para la UTGS, Plurianual, PAC PRIORITARIO con ID N° 388.736

N°	Carta de invitación	PURO LIMPIO S.A.	CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.	ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO
Experiencia	a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida... (50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años. 2019, 2018, 2017)	Presenta 2020, solicitado por nota 1 de fecha 2/2/21 los años 2019 / 2018 / 2017, en el plazo indicado presenta 2018/2017. Se reitera facturas del año 2019, por nota N° 9 de fecha 5/2/21, en el plazo indicado presenta	Presenta	Presenta 2019 - Solicitado por nota 3 de fecha 2/2/21 de los años 2017 y 2018. En el plazo estipulado presenta
	b) Constancia de RUC emitida por la SET, debe demostrar que el oferente tiene como actividad la prestación de servicios similares al objeto del llamado - Servicio de Limpieza	Activo SIPE	Presenta	Presenta
	c) Copia de contratos celebrados con instituciones públicas o privadas para la prestación de servicios de Limpieza, celebrados en los años 2017/2018/2019 (uno por año) a fin de acreditar la experiencia mínima de 3 años.	Presenta 2019 solicitado por Nota 1 de fecha 2/2/21 los años 2018/2017, en el plazo indicado presenta 2017, por nota N° 9 de fecha 5/2/21 contratos celebrado en el año 2018.	Presenta	Presenta 2017/2018 - Solicitado por Nota N° 3 de fecha 2/2/21 contrato celebrado en el año 2019. En el plazo estipulado presenta del 2017. Por nota N° 11 de fecha 5/2/21 se reitera el pedido.En el plazo indicado presenta.
	d) Constancia de buen cumplimiento de los contratos presentados para acreditar el punto c) experiencia de 3 años.	Presenta 2019 solicitado por Nota 1 de fecha 2/2/21 los años 2018/2017, en el plazo indicado presenta	Presenta	Presenta 2017/2018 - solicitado por Nota 03 de fecha 2/2/21 del año 2019, no presenta. Por nota N° 11 se reitera el pedido, en el plazo indicado presenta

Rodríguez
Coordinador de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cinthia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abg. Patricia Martínez
Asesoría Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Anexo I - Análisis de las Documentaciones

Contratación Directa N° 01/2021 para la Prestación de Servicios de Limpieza para la UTGS, Plurianual, PAC PRIORITARIO con ID N° 388.736

N°	Carta de invitación	PURO LIMPIO S.A.	CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.	ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO
Capacidad técnica	a) Declaración Jurada listando los equipos y maquinarias con que cuenta la firma para la prestación de los servicios.	presenta con su oferta en gral, se solicito por Nota 1 de fecha 2/2/21 el listado. Presenta en el plazo indicado	Presenta	Presenta
	b) Listado del personal, a tal efecto deberá presentar la última planilla presentada en el IPS.	Presenta 2 personales, se solicito aclaración por Nota 1 de fecha 2/2/21. en el plazo indicado presenta	El personal propuesto en el Form 8 no figura en la planilla de IPS, se solicito aclaración y responden que en caso de ser adjudicados seran incorporados	Presenta
	c) Última planilla presentada en el IPS	Presenta	Presenta	Presenta
	Formulario 7 – Planilla de Pago del personal (Adenda 1)	Presenta	Presenta	Presenta
	Formulario 8 - Formulario de Nómina del Personal Contratado	Presenta	Presenta, El personal propuesto en el Form 8 no figura en la planilla de IPS, se solicito aclaración por Nota 2 de fecha 2/2/21. Responde en plazo que seran incorporados en caso de ser adjudicados**	Presenta. Se solicita aclación por Nota 3 de fecha 2/2/21. en el plazo estipulado presenta

Cinthia Beatriz Guillen Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abg. Patricia Martínez
Asesoría Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo II - Cuadro Comparativo de Ofertas

Contratación Directa N° 01/2021 para la Prestación de Servicios de Limpieza para la UTGS, Plurianual, PAC PRIORITARIO con ID N° 388.736

						1°		2°		2°		3°		4°		5°		5°	
CARTA DE INVITACIÓN						PURO LIMPIO S.A.		CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.		ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO		MAFARA S.A.		LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.		LAYA CONSTRUCCIONES S.A.		SERVICIOS INTELIGENTES DEL PARAGUAY S.A.	
N°	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	12	Mes	EVE	6.335.633	76.027.596	6.421.250	77.055.000	6.421.250	77.055.000	6.830.657	81.967.884	7.480.000	89.760.000	8.561.667	102.740.004	8.561.667	102.740.004

Cinthia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abg. Patricia Martínez
Asesoría Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Anexo III - Comparativo de Ofertas / Precio Referencial

Contratación Directa N° 01/2021 para la Prestación de Servicios de Limpieza para la UTGS, Plurianual, PAC PRIORITARIO con ID N° 388.736

CARTA DE INVITACIÓN					PURO LIMPIO S.A.	CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.	ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO	MAFARA S.A.	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	SERVICIOS INTELIGENTES DEL PARAGUAY S.A.	Cálculo de la convocante				
N°	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	Precio Unitario Referencial	25%	15%	Menos el 25%	Más el 15%
1	Servicio de Limpieza de Edificio	12	Mes	EVE	6.035.033	6.421.250	6.421.250	6.830.657	7.480.000	8.561.667	8.561.667	8.561.667	2140416,75	1284250,05	6.421.250	9.845.917

Coordinadora de Integración Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cinthia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abg. Patricia Martínez
Asesoría Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Anexo IV - Capacidad Financiera

Contratación Directa N° 01/2021 para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LA UTGS, PAC PRIORITARIO, con ID N° 388.736 - PLURIANUAL

CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.											
		2017		2018		2019		Total	Años	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez:	Activo Corriente	257.349.889	3,37	334.366.751	3,69	465.745.047	2,20	9,26	3	3,09	Cumple
(igual o mayor a 1)	Pasivo Corriente	76.389.810		90.598.497		211.618.772					
Endeudamiento Total	Pasivo Total	76.389.810	0,15	90.598.497	0,15	291.618.772	0,35	0,65	3	0,22	Cumple
(No ser mayor a 0,80)	Activo Total	509.730.984		588.190.074		831.116.920					
Rentabilidad	Utilidad	2.877.368	0,01	53.081.866	0,11	30.084.802	0,06	0,17	3	0,06	Cumple
(El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo)	Patrimonio Neto	433.341.174		497.591.577		539.498.148					

ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO											
		2017		2018		2019		Total	Años	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez:	Activo Corriente	10.615.706.806	4,65	12.113.085.219	3,59	10.152.218.318	32,84	41,08	3	13,69	Cumple
(igual o mayor a 1)	Pasivo Corriente	2.281.845.127		3.377.026.027		309.134.881					
Endeudamiento Total	Pasivo Total	2.281.845.127	0,21	3.377.026.027	0,27	1.908.468.087	0,18	0,66	3	0,22	Cumple
(No ser mayor a 0,80)	Activo Total	10.863.595.443		12.412.087.893		10.682.612.412					
Rentabilidad	Utilidad	165.017.988	0,02	455.436.550	0,05	65.166.240	0,01	0,08	3	0,03	Cumple
(El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo)	Patrimonio Neto	8.581.750.316		9.035.061.866		8.774.144.325					

Dirección de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cintia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abg. Patricia Martínez
Asesoría Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Anexo V - Experiencia

Contratación Directa N° 01/2021 para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LA UTGS, PAC PRIORITARIO con ID N° 388.736 - PLURIANUAL

Demostrar la experiencia en Prestación de Servicios de Limpieza con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años. 2019, 2018, 2017

CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.						
Año	**Tipo**	**Nro.**	**Descripcion**	**Institución**	**Monto**	**Observaciones**
2017	factura	219	Servicio Limpieza	Jesuitas Plaza SA	28.195.000	Ninguna
2017	factura	220	Servicio Limpieza	Jesuitas Plaza SA	8.405.000	
2018	factura	456	Servicio Limpieza	Sanatorio Internacional	35.000.000	
2018	factura	461	Servicio Limpieza	Diesa SA	8.952.024	
2019	factura	669	Servicio Limpieza	Corte Suprema de Justicia VI Circinscripción Judicial - Alto Parana	89.004.878	
2019	factura	683	Servicio Limpieza	DIBEN	21.312.000	
Total acreditado					190.868.902	
monto total ofertado					77.055.000	**CUMPLE**
50%					38.527.500	

Cintilia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abg. Patricia Martínez
Asesoría Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Anexo V - Experiencia

Contratación Directa N° 01/2021 para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LA UTGS, PAC PRIORITARIO con ID N° 388.736 - PLURIANUAL

Copia de contratos celebrados con instituciones públicas o privadas para la prestación de servicios de Limpieza, celebrados en los años 2017/2018/2019 (uno por año) a fin de acreditar la experiencia mínima de 3 años.

CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.						
Año	**Tipo**	**Nro.**	**Descripcion**	**Institución**	***Constancia de buen cumplimiento de los contratos presentados para acreditar el punto c) experiencia de 3 años.***	**Observación**
2017	Contrato	No indica	Contrato privado de Servicio de Limpieza	Sanatorio Internacional	Presenta	**CUMPLE**
2018	Contrato	545	Servicio de Limpieza Integral de edificios	Corte Suprema de Justicia VI Circinscripción Judicial - Alto Parana	Presenta	
2018	Contrato	44	Servicio de Limpieza y Aseo Institucional	Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN)	Presenta	
2019	Contrato	6	Servicios integral para oficinas.	Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales	Presenta	
2019	Contrato	14	Servicio de limpieza integral	Secretaría de Prevención de lavado de dinero o bienes (SEPRELAD)	Presenta	
2019	Contrato	57	Servicio de Lavado de Alfombras cortinas banderas y tapizados	Gabinete Civil de la Presidencia de la República	Presenta	

Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cintia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abg. Patricia
Asesoría Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Anexo V - Experiencia

Contratación Directa N° 01/2021 para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LA UTGS, PAC PRIORITARIO con ID N° 388.736 - PLURIANUAL

Demostrar la experiencia en Prestación de Servicios de Limpieza con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años. 2019, 2018, 2017

ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO						
Año	**Tipo**	**Nro.**	**Descripcion**	**Institución**	**Monto**	**Observaciones**
2019	factura	2694	Servicio de limpieza	MSPyBS	18.061.156	**Cumple**
2019	factura	2689	Servicio de limpieza	MSPyBS	18.061.156	
2018	factura	2207	Servicio de limpieza	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	58.333.253	
2018	factura	2212	Servicio de limpieza	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	58.333.253	
2017	factura	2054	Servicio de limpieza	Facultad de Ciencias Médicas	81.897.232	
2017	factura	2055	Servicio de limpieza	Facultad de Ciencias Médicas	19.557.738	
Total acreditado					254.243.788	
monto total ofertado					77.055.000	
50%					38.527.500	

Copia de contratos celebrados con instituciones públicas o privadas para la prestación de servicios de Limpieza, celebrados en los años 2017/2018/2019 (uno por año) a fin de acreditar la experiencia mínima de 3 años.

ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO						
Año	**Tipo**	**Nro.**	**Descripcion**	**Institución**	***Constancia de buen cumplimiento de los contratos presentados para acreditar el punto c) experiencia de 3 años.***	**Observación**
2017	Contrato	10	Servicio de Aseo y limpieza del área central del MSPyBS	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Presenta	**Cumple**
2017	Contrato	169	Servicio de limpieza e higienización para el Hospital de Clinicas	Facultad de Ciencias Médicas UNA	Presenta	
2018	Contrato	1	Servicio de Limpieza	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA	Presenta	
2019	Contrato	1	Servicio de Limpieza	Hospital Nacional de Luque	Presenta	

Coordinación de Información
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cintia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abg. Patricia Martínez
Asesoría Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República